



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**



Santa Fe, 19 de agosto de 2022.

LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA:

Los bienes se entregarán en Dirección de Cementerios de la Municipalidad de Santa Fe, sita en Blas Pareera 5401, en una sola entrega total, a efectuarse dentro de los 30 (treinta) días de recibida la notificación formal de la orden de compra, efectuada por autoridad competente y libre de todo gasto para el Municipio.-

FORMA DE PAGO: El pago se efectuará a los 60 días corridos de cada certificación conforme la forma de entrega antes indicada.

FORMA DE COTIZAR: Deberá cotizarse el precio unitario, el total del renglón y el total general de la oferta. Los precios cotizados serán considerados precio final, por todo concepto. La adjudicación se efectuará por renglón.

Pasen éstas a Subdirección Ejecutiva de Compras y Suministros para su curso.


Arq. MATIAS PONCE ESTEL
Director de Gestión Urbana
Municipalidad de Santa Fe